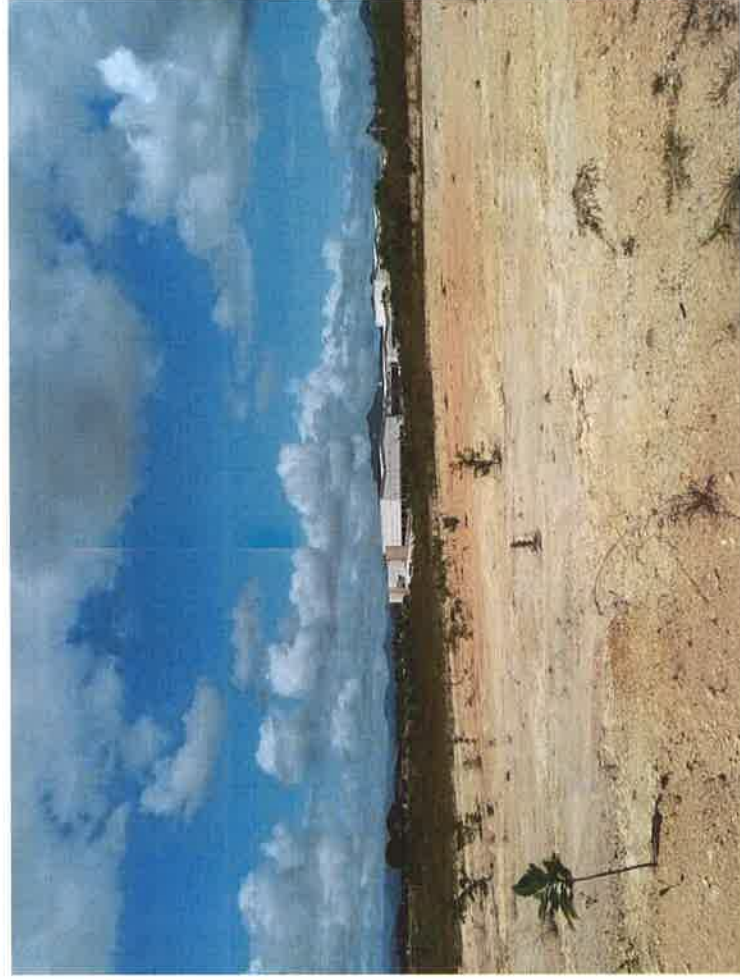


Vistas generales en el proyecto.



Anexo 2. Vista de la intervención productos de terceros.



Panamá, 04/12/2020

REFERENCIA COMERCIAL

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente, nosotros **AMBITEK SERVICES INC**, empresa debidamente registrada ante Registro Público de Panamá, bajo Folio Electrónico Nro. 155618933, Hacemos constar nuestras relaciones comerciales con el laboratorio **AQUALABS, S.A.**

En nuestras evaluaciones técnicas, damos fe que el laboratorio **AQUALABS, S.A.** cumple con los requerimientos del Standards Methods for The Examination of Water and Wastewater, ed 23, para el análisis de calidad aguas naturales superficiales.

Esta referencia es emitida para la parte interesada y no conlleva ninguna responsabilidad para nuestra empresa

Sin más que añadir,

Atentamente:



DAVID ARON LOPEZ

Director Comercial de **La O Fernández S.**, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-316-591.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

18 DIC 2020

Panamá,

Lic. **Ramón De La O Fernández S.**
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá

A continuación, se describen los detalles como información importante a ser tomada en cuenta en el citado proceso:

1. Foja 113: referente la ubicación en campo de las coordenadas que indican el sitio de la descarga de la planta de tratamiento.

Después de verificar el expediente y con base en los últimos estudios de campo realizados, se anexa una nueva coordenada para el sitio de descarga de la planta de tratamiento de agua residuales. sería: 938623.309 N, 569236.018 E

2. Foja 186: referente al uso de un laboratorio acreditado para el análisis de aguas naturales usado en la línea base.

Ver en anexo 1, nota de un laboratorio acreditado que válida el procedimiento y los resultados del laboratorio utilizado en este caso.

3. Fojas 204 y 205, referente al informe técnico describe un movimiento de tierra y la ubicación de las coordenadas del sitio de la descarga de la PTAR está ubicado en un sitio inadecuado en la quebrada, es un punto de mucha sedimentación.

En cuanto al punto del sitio de descarga ya se tomo en cuenta en el acápite uno de esta nota. En cuanto al movimiento de tierra es importante resaltar que dicho polígono en diversas ocasiones ha sido utilizado como vertedero para basura y caliche situación que nos ha obligado ha realizar limpieza de los mismo en el área. Se anexan las evidencias de lo descrito no solo en nuestro polígono sino en las áreas aledañas.

Panamá, 15 de diciembre de 2020

Licenciado
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Licenciado Domínguez:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de saludos y deseos de éxito en sus funciones. Después de una revisión voluntaria al expediente DEIA-II-F-021-2020, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto "Residencial La Toscana – Etapa II", cuyo promotor es la empresa Desarrolladora Los Molinos, S.A., se solicita incorporar a dicho expediente de forma voluntaria información que se considera relevante en el proceso de Evaluación y posterior aprobación de dicho Estudio.

se adjunta un original, una copia y un CD con dicha información

Agradeciendo la Atención,

Atentamente,

John McCormick A

John McCormick Albarracín
Representante Legal
Desarrolladora Los Molinos, S.A.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Saguna</u>	
Fecha: <u>18/12/2020</u>	
Hora: <u>3:00 p.m.</u>	